



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA, E.P.E., M.P., POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE ACUERDO MARCO, DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIO EN SU CENTRO DE TRABAJO DE BURGOS

Primero.- En Mesa de contratación celebrada el día 12 de julio de 2024 se acuerda la propuesta de adjudicación de la contratación, mediante acuerdo marco, del suministro de material de laboratorio en su centro de trabajo de Burgos, con las siguientes características:

Código de procedimiento: AM/FP/009/2024-2026 (SP 415599)

OBJETO DEL EXPEDIENTE: Aprobación de la adjudicación de la contratación, mediante acuerdo marco, del suministro de material de laboratorio en su centro de trabajo de Burgos.

CARACTERÍSTICAS:

Tipo contractual:	Suministros/Acuerdo Marco
Valor estimado del contrato:	32.000,00 euros
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	19.360 ,00 euros 16.000,00 € + 3.360,00 € (21% IVA aplicable)
PERIODO DE EJECUCIÓN	Dos años desde la formalización del contrato Posibilidad de una prórroga de dos años
DIVISIÓN EN LOTES	No, según la justificación que obra en el expediente
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	
- Competencia	Directora General
- Procedimiento	Abierto simplificado (art. 159 LCSP)
- Armonizado	No sujeto a regulación armonizada (art. 21.1 b) LCSP)

OFERTAS:

Dentro del plazo límite para presentación de ofertas, se recibieron las siguientes ofertas:

SCHARLAB, S.L.	8.078,39 €
SUMINISTROS GENERALES PARA LABORATORIO, S.L	9.720,93 €
TECNOQUÍMICA VEYCA, S.L.	10.005,60 €
LINLAB SOLUCIONES DE LABORATORIO, S.L.	10.935,63 €



Tras la valoración de las ofertas según los criterios establecidos en el PCAP se obtiene la siguiente puntuación final:

EMPRESA	Valoración	
	Económica	Total
SCHARLAB, S.L.	100 puntos	100 puntos
SUMINISTROS GENERALES PARA LABORATORIO, S.L	83.1 puntos	83.1 puntos
TECNOQUÍMICA VEYCA, S.L.	80,73 puntos	80,73 puntos
LINLAB SOLUCIONES DE LABARATORIO, S.L.	73.87 puntos	73.87 puntos

PROPUESTA:

Se propone la aprobación de la adjudicación de la contratación, mediante acuerdo marco, del suministro de material de laboratorio en su centro de trabajo de Burgos. a la empresa, por el siguiente importe estimado, impuestos no incluidos:

SCHARLAB, S.L	16.000,00 euros
---------------	-----------------

Y en caso de ejecución de la prórroga prevista en los pliegos, este importe se elevará hasta 32.000,00 euros, impuestos no incluidos, de acuerdo al siguiente desglose:

Contrato inicia: 16.000,00 euros

Prórroga: 16.000,00 euros

Segundo.- En virtud de los informes técnicos y económicos emitidos por las unidades competentes, por medio de las cuales SE ACUERDA la adjudicación de la contratación, mediante acuerdo marco, del suministro de material de laboratorio en su centro de trabajo de Burgos, a las siguiente empresa, por el importe estimado, impuestos no incluidos:

Empresas adjudicatarias: SCHARLAB, S.L

Importe estimado (impuestos no incluidos): 16.000,00 euros

Periodo de ejecución:

El suministro se realizará en los dos años desde la formalización del contrato

Posibilidad de una prórroga de dos años



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA FÁBRICA
NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA, E.P.E., M.P.

Resolución DG MC 24 26_8 Mesa 2024 07 12

Tercero.- Proceder a la notificación de la presente resolución al adjudicatario y al resto de los licitadores.

El presente acuerdo podrá ser objeto de los recursos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación de este expediente.

Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica

La Directora General de la FNMT-RCM, E.P.E. M.P.

Isabel Valdecabres Ortiz